



maxirest

El sistema gastronómico #1 en Argentina

Términos y condiciones Integración Rappi



TÉRMINOS Y CONDICIONES INTEGRACIÓN CON SERVICIOS DE TERCEROS

El presente documento describe todos los términos y condiciones bajo las cuáles Maxisistemas S.R.L (en adelante "MAXISISTEMAS") habilitará la comunicación (en adelante la integración) entre MaxiRest y los aplicativos de terceros (en adelante la Solución de Terceros) con los que MaxiRest tenga integraciones.

TODA PERSONA (EN ADELANTE EL USUARIO) QUE SOLICITE la integración con RAPPI ARG S.A.S. (EN ADELANTE la Solución de Terceros") DEBERÁ PREVIAMENTE LEER, COMPRENDER, ANALIZAR EXHAUSTIVAMENTE Y PRESTAR SU EXPRESA CONFORMIDAD ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES (EN ADELANTE los "TyC"). EL USUARIO ESTARÁ ACEPTANDO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO AL HACER CLICK EN "ACEPTAR".

MAXISISTEMAS y el USUARIO se denominarán conjuntamente en estos "TyC" como las "PARTES".

Condiciones

Sujeto al pago de las sumas establecidas por Maxisistemas, y siempre que el Usuario cumpla con las siguientes condiciones, Maxisistemas realizará la integración de MaxiRest con la Solución de Terceros. A tal fin, el Usuario deberá:

- 1-Tener vigente el servicio de soporte de Maxisistemas .
- 2-Cumplir con los requerimientos técnicos necesarios detallados en www.maxirest.com.
- 3-Abonar las sumas mensuales establecidas por Maxisistemas para el servicio de integración con la solución de Terceros.
- 4-Que el Usuario tenga definida y curada la carta/menú que desea publicar en la Solución de Terceros.

La Api - Alcance

La integración requerida consiste en solicitar a Maxisistemas que instale una interfaz (en adelante la API) en cada punto de venta con el fin de poder transferir datos desde la Solución de Terceros hacia Maxirest.

La integración consiste únicamente en: 1) la instalación de una interfaz (en adelante la API) para que mediante la API se transfiera desde la aplicación del tercero hacia el MaxiRest del Usuario, los datos recolectados y procesados por la Aplicación del tercero y desde MaxiRest transmita a la Solución de Terceros, la carta/menú del Usuario. 2) Informar por única vez al aplicativo del tercero: el menú, artículos, descripción y lista de precios que el Usuario tiene cargados en Maxirest y que específicamente el Usuario definió para publicar en la Solución de Terceros

La integración solicitada por el USUARIO con la Solución de Terceros se limita a permitir la recepción automática en Maxirest, de los pedidos ingresados por la Solución de Terceros.



Responsabilidades – Indemnidad para Maxisistemas

ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL USUARIO Y DE LA SOLUCIÓN DE TERCEROS, REALIZAR LA CORRECTA DESCRIPCIÓN Y DETALLE DE LOS PRODUCTOS, MANTENER ACTUALIZADOS LOS ARTÍCULOS, MENÚ Y LISTA DE PRECIOS A SER PUBLICADOS EN LA SOLUCIÓN DE TERCEROS. ES POR ESO QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SUPRESIÓN DE ARTÍCULOS, PRECIOS Y/O MENÚ DEBERÁ SER GESTIONADA DIRECTAMENTE ENTRE EL USUARIO Y LA SOLUCIÓN DE TERCEROS, NO TENIENDO MAXISISTEMAS RESPONSABILIDAD ALGUNA AL RESPECTO.

Maxisistemas no se hace responsable por las fallas, errores y/o inconsistencias que pudiere haber en la transmisión del pedido, como así tampoco por inconsistencias, errores u omisiones en los pedidos originados en la Solución de Terceros. Es por eso que el USUARIO mantendrá indemne a Maxisistemas por cualquier reclamo que pudiere originarse con motivo de la integración y/o por fallas, deficiencias, omisiones en los pedidos por cualquier causa que sea.

Precios - Mora

Unilateralmente y a su sólo criterio Maxisistemas podrá actualizar o modificar la lista de precios del servicio de integración, sin previo aviso. La mora en el pago de las sumas mensuales establecidos, hará incurrir al USUARIO en mora, en forma automática y sin necesidad de interpelación alguna y el USUARIO se verá impedido de utilizar el servicio de integración, ni de acceder a sus datos. Asimismo la mora devengará automáticamente un interés compensatorio y punitivo equivalente conforme se establezca caso a caso en la página web www.maxirest.com a favor de MAXISISTEMAS. La mora automática otorga a MAXISISTEMAS el derecho de dejar sin efecto la integración con la Solución de Terceros, de modo tal que la transmisión de datos desde la Solución de Terceros hacia Maxirest, no se efectúe, sin necesidad de intimación previa.

Propiedad de los datos. Seguridad. Datos personales

La propiedad de los datos es en forma exclusiva del USUARIO y/o de la Solución de Terceros, por lo cual, MAXISISTEMAS no será responsable por la exactitud, confiabilidad, fidelidad o veracidad, actualización y legalidad de los datos, información y archivos que se organicen, gestionen, transmitan, difundan o recojan como resultado de la prestación de servicios de garantía y que se obtuvieran por medio del Software, siendo responsabilidad del USUARIO controlar y verificar si los resultados obtenidos satisfacen su necesidad de información. MAXISISTEMAS no está obligado a comprobar el contenido de los datos suministrados por el USUARIO y/o la Solución de Terceros.

Mediante el servicio de integración, la Solución de Terceros recolectará datos personales de terceros y los enviará al USUARIO utilizando el servicio de integración. Es por que el mencionado tratamiento de “Datos Personales”, se realiza según lo dispuesto en la ley 25.326 (Ley de Protección de Datos Personales), sus modificatorias y reglamentación, se entiende que el USUARIO será considerado titular y responsable



del registro y declara que ha cumplimentado con las obligaciones estipuladas en la ley citada, su reglamentación y Resolución N° 11/2008 de la Dirección Nacional de Datos Personales, obligándose conforme en las condiciones de la normativa citada a adoptar las mejores medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal.

Aceptando estos TyC el Usuario INSTRUYE y SOLICITA a MAXISISTEMAS para que instale una interfaz (en adelante la API) en cada punto de venta y SOLICITA que mediante dicha API se transfiera a la Solución de Terceros y desde la Solución de Terceros, datos personales de los Usuarios de la Solución de Terceros.

El Usuario asegura a Maxisistemas que cuenta con los consentimientos necesarios para realizar el tratamiento de datos personales.

Se deja constancia que en este caso Maxisistemas solo actúa como interfaz y en tal carácter podrá ser considerado como encargado de tratamiento de datos personales por cuenta y orden del Usuario en los términos de la ley 25.326. El Usuario declara que cumple con las disposiciones de la mencionada ley y reglamentaciones complementarias. MAXISISTEMAS no será responsable por la veracidad, exactitud de los datos proporcionados por la aplicación de terceros, ni por la seguridad de los mismos y el Usuario acepta mantener indemne a MAXISISTEMAS por cualquier reclamo que pudiera generarse con motivo de esta solicitud. El Usuario entiende que la transferencia DATOS se realiza de manera voluntaria y como parte necesaria para la integración con la Solución de Terceros.

El Usuario podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, informando de manera fehaciente a MAXISISTEMAS.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 25.326 no se considerará cesión o traspaso de datos personales, el tratamiento que de datos personales que se realice mediante el servicio de integración.

Generalidades.

Estos "TyC" se mantendrán vigentes mientras no sea rescindido por ninguna de las PARTES.

En aquellos casos en que se emitan las denominadas "comandas", las mismas están destinadas a satisfacer, exclusivamente, necesidades operativas de uso interno. Esto no exime al USUARIO de emitir comprobantes de sus operaciones mediante la utilización de controladores fiscales, de acuerdo con el régimen establecido por la Resolución General N° 4104 (DGI), texto sustituido por la Resolución General N° 259, sus modificatorias y complementarias. En este sentido, el USUARIO declara que utilizará el software para los fines indicados y que mantendrá indemne a MAXISISTEMAS frente a cualquier reclamo, gasto, erogación o daño que ocurra con motivo de la utilización incorrecta del mismo o frente a la omisión de emitir los comprobantes pertinentes.



Bajas del Servicio

Bajas del Servicio de Integración. Las bajas del servicio únicamente podrán ser procesadas por la web www.maxirest.coma la cual el USUARIO accederá con su usuario y contraseña. Las bajas que sean comunicadas entre el 1 y el 15 de cada mes, serán efectivas a partir del mes siguiente. Las bajas que sean comunicadas entre el 16 y el último día del mes, serán efectivas a partir del segundo mes.

Jurisdicción y legislación aplicable

Estos "TyC" entre las PARTES estarán sujeto a la legislación Argentina. Toda controversia que pudiere suscitarse entre las PARTES con relación al presente "TyC", será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales competentes con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción que pudiese corresponderle.

Notificaciones.

Cualquier comunicación que el USUARIO deba realizar a MAXISISTEMAS en virtud de los Servicios, podrá tomar contacto con MAXISISTEMAS, considerando válidas las comunicaciones dirigidas a Catamarca 177 4º Piso oficina N°21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1213ABC) o por correo electrónico a la cuenta info@maxirest.com por la web accediendo con usuario y contraseña. Las notificaciones y comunicaciones cursadas por MAXISISTEMAS al domicilio y/o casilla de correo que haya sido denunciado por el USUARIO al momento de la entrega del paquete por MAXISISTEMAS, se considerarán eficaces y plenamente válidas. Asimismo, se considerarán eficaces las comunicaciones que consistan en avisos y mensajes insertos en el sitio, o que se envíen durante la prestación de un servicio, que tengan por finalidad informar a los usuarios sobre determinada circunstancia.

MAXISISTEMAS A SU SÓLO CRITERIO PODRÁ DECIDIR DEJAR DE BRINDAR EL SERVICIO DE INTEGRACIÓN SIN QUE ESTA CIRCUNSTANCIA GENERE PARA EL USUARIO EL DERECHO A RECLAMAR SUMA ALGUNA DE DINERO POR DICHO CONCEPTO.